

# CONAMA LOCAL VILADECANS 2025

Encuentro de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad



## Los Puntos de Asesoramiento Energético de Barcelona



**Edita:** Fundación Conama

**Año:** 2025



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

**Personas autoras de la presente comunicación técnica**

Autor Principal de la comunicación: Patricio Hernández Claret, Área de Derechos Sociales, Salud, Cooperación y Comunidad del Ayuntamiento de Barcelona.

Otros Autores: M. José Ruiz Llach, Área de Derechos Sociales, Salud, Cooperación y Comunidad del Ayuntamiento de Barcelona.

UTE ABD-Ecoserveis. Fundació Ciutat i Valors. Suara, SCCL.



# Índice

<b>1. Los PAE, ¿qué son y qué hacen? .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética en la salud pública</b>	<b>6</b>
<b>3. Perfil de las personas usuarias del servicio .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Retos del PAE: incidir en el cambio del modelo social, económico y ambiental actual hacia uno más justo y sostenible .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Algunos datos e indicadores del servicio en sus 8 primeros años de funcionamiento .....</b>	<b>11</b>
<b>6. ... Y ahora, ¿cómo se debe afrontar la emergencia climática? .....</b>	<b>16</b>
<b>7. Bibliografía .....</b>	<b>20</b>

**"Pasar frío/calor en casa no es normal". "Para que no te corten la luz, pongamos toda la energía". Es posible que en los últimos años hayamos podido ver estas frases en el metro, en el autobús, por la calle, en el diario, en un folleto o en alguna web. ¿Qué hay detrás de estos mensajes? Presentamos un servicio público que se ha creado con vocación de hacer frente a situaciones de vulnerabilidad por motivos energéticos, para garantizar sus derechos en este ámbito, pero también para dar respuestas globales desde la acción local a la situación de emergencia climática en la que nos encontramos inmersos. Retos y acciones desde lo cotidiano, pero con voluntad de incidir en un problema de alcance planetario.**

# **1. Los PAE, ¿qué son y qué hacen?**

Los puntos de asesoramiento energético de Barcelona se han convertido en un punto de referencia para la ciudad desde que se desplegaron. Los puntos de asesoramiento energético (PAE de ahora en adelante) dan servicio a todos los distritos de Barcelona desde enero de 2017 y disponen de trece oficinas distribuidas por todo el territorio de la ciudad. Este servicio tiene por objetivo garantizar los derechos a la energía y a los suministros básicos (agua, gas y electricidad) y mejorar la eficiencia energética de los hogares de la ciudad de Barcelona, sobre todo de los más vulnerables. El Servicio es de titularidad municipal, y en estos momentos está gestionado por un conjunto de entidades sociales: la UTE ABD-Ecoserveis, en cuanto a la coordinación general, y tres entidades que prestan el servicio en los diferentes territorios de la ciudad: ABD-Ecoserveis, Suara SCCL y Fundació Ciutat i Valors.

El servicio se dirige al conjunto de la ciudadanía de Barcelona, pero en especial a las personas que están en situación de pobreza energética y en las que se contempla algún indicador de vulnerabilidad, como las personas que sufren dificultades económicas y laborales derivadas de situaciones puntuales o estructurales de desempleo de larga duración, finalización de prestaciones sociales o de falta de ingresos; personas que viven en viviendas en malas condiciones (mal aislados, con humedades, goteras, etc.); personas en situación de dependencia (personas mayores, personas con discapacidad) o que sufren algún tipo de dificultad sociosanitaria que requiere aparatos eléctricos para un desarrollo óptimo de su vida diaria; y familias con menores a cargo, sobre todo las monoparentales.

El servicio contempla tres niveles de intervención según las tareas a realizar y las profesionales que las ejecutan:

- Servicio de información y derechos energéticos: en toda la ciudad, abierto a población general.
- Servicio de asesoramiento energético (personalizado y con cita previa): dirigido a población vulnerable o que sufre pobreza energética.
- Servicio de intervención en el hogar: se realiza intervención en el domicilio de la persona. Este servicio se dirige a población que sufre pobreza energética o que no se puede desplazar fuera de su hogar. En este caso, un agente energético realiza una intervención para elaborar un diagnóstico de la eficiencia energética de la vivienda y de qué intervenciones habría que llevar a cabo. En la misma visita, se informa a las personas de los hábitos de ahorro energético que pueden aplicar en el hogar y la regulación de los equipos de consumo. En esta atención, también se muestran y se explican diferentes tipos de material de ahorro de bajo coste que se pueden instalar en el hogar para reducir el consumo energético y mantener el confort térmico. En el caso de que sean personas usuarias de servicios sociales, se instala este tipo de materiales en el hogar.

Los PAE surgieron de dos experiencias piloto previas: los puntos de atención a la pobreza energética (PAPE), que se llevó a cabo entre noviembre de 2015 y marzo de 2016, y el programa de inserción laboral y lucha contra la pobreza energética "Energía, la justa", que se desarrolló entre los meses de febrero y julio de 2016.

Fue en enero de 2017 cuando se crea el servicio tal y como lo conocemos en la actualidad. En la mayoría de territorios, las oficinas de información se encuentran localizadas en dependencias de las oficinas de Vivienda, en Centros de Servicios Sociales o en diferentes equipamientos municipales y comunitarios.

Este servicio se ha consolidado de manera progresiva desde su creación y es valorado muy positivamente por la ciudadanía con un grado de satisfacción del 9,14 sobre 10. Las encuestas realizadas en el año 2024 indican que el 98% recomendarían el PAE a otras personas.

Un reconocimiento que ha trascendido nuestras fronteras. Primero, en el año 2019, cuando los PAE fueron elegidos como una de las 100 mejores acciones climáticas del mundo por el informe "Cities 100" de la red mundial de ciudades C40. Posteriormente, en el año 2021, el PAE fue reconocido como una de las mejores 24 iniciativas europeas en la lucha contra la pobreza energética por parte del Observatorio sobre la Pobreza Energética que depende de la Comisión Europea. Finalmente, en el año 2023, el PAE fue seleccionado como uno de los tres finalistas en los premios Eurocities Awards en la categoría de "Managing the Energy Crisis sustainably".

## 2. Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética en la salud pública

La pobreza energética puede definirse como una situación en la que los miembros de un hogar no pueden acceder a servicios energéticos básicos (como calefacción, cocina, luz, etc.), o cuando estos servicios representan un coste excesivo para la unidad familiar (Tirado et al., 2012). La vulnerabilidad energética se refiere a los hogares que, aunque no se considera que estén en situación de pobreza energética, pueden estar en riesgo de sufrirla cuando se dan ciertas condiciones internas en el hogar (como perder el trabajo) o externas o contextuales (como, por ejemplo, el incremento del precio de la energía o la crisis económica) (Tirado et al., 2016).

La pobreza energética es una variable que tiene un gran impacto en la salud pública de la ciudadanía y que, teniendo en cuenta los factores que la generan, cada vez tiene una incidencia mayor.

En el ámbito español, la situación actual puede explicarse por varios factores. En primer lugar, el aumento de la prevalencia de pobreza energética asociada a la pérdida adquisitiva de los hogares derivada de la crisis económica (Tirado y Jiménez, 2016). El incremento del riesgo de pobreza o exclusión se manifiesta en diferentes dimensiones, entre ellas la pobreza energética, uno de los múltiples factores de privación de los hogares con más carencias.

En segundo lugar, las características de las viviendas que impactan en este ámbito por factores como su antigüedad y la calidad arquitectónica asociada a la adecuación a las normativas de edificación (IDAE, 2011). Prácticamente la mitad de las viviendas edificadas en el contexto español fueron construidas antes de 1979 y éstas se construyeron sin ninguna normativa de la edificación que exigiera un mínimo de características térmicas (Ortiz y Salom, 2016). En consecuencia, las viviendas presentan importantes déficits en eficiencia energética.

En tercer lugar, el precio de la energía que paga el consumidor o consumidora doméstico en España ha experimentado una intensa y creciente subida en los últimos años. Tanto el precio de la electricidad como el del gas han sufrido una evolución al alza, y han sido de los incrementos experimentados más pronunciados de la UE-27.

La pobreza energética es un problema relevante para la salud pública que está adquiriendo una visibilidad creciente. Comportamientos destinados a ahorrar recursos —como el uso de combustibles alternativos (combustibles sólidos, por ejemplo) o el hecho de no iluminar completamente el hogar— exponen a los miembros de familias vulnerables a contaminación dentro del hogar y aumentan el riesgo de caídas e incendios (Marmot Review Team, Dear y Micheel, 2011).

Los impactos en la salud y el bienestar descritos se distribuyen de manera desigual según la clase social o la etnia, por ejemplo (Walker y Day, 2012). Además, hay grupos que son más vulnerables al efecto de la pobreza energética en la salud, como las personas mayores, los niños y las personas con condiciones de salud crónicas (Hills, 2012). También se ha reportado que las mujeres podrían ser más susceptibles al efecto de las temperaturas bajas (Barnett et al., 2005).

En el contexto español, la coyuntura económica de crisis vivida en los últimos años, y la desigual salida de la misma, han agravado la problemática de la pobreza energética. El porcentaje de hogares que no podía mantener una temperatura adecuada en el año 2015 en el contexto español era del 10,6%, y suponía un incremento del 43% respecto al año 2010. Este incremento fue uno de los más importantes en Europa, tan solo superado por Grecia, Lituania e Italia. En España, la población con bajos ingresos que declaraba no poder mantener una temperatura adecuada en el hogar en 2015 era del 23,3%, por encima de la media europea. Este porcentaje se agrava si nos focalizamos en población en situación de exclusión social. Un informe de la Cruz Roja observó en una muestra de personas en riesgo de pobreza o exclusión social atendidas en 2014 que hasta un 41,4% declaraba no poder mantener una temperatura adecuada en sus hogares (Cruz Roja Española, 2015).

En Cataluña, en el año 2022, un 19,2% de los hogares en Cataluña no podía mantener su hogar a una temperatura adecuada durante el invierno y el 9,4% tenía retrasos en el pago de recibos (gas, electricidad, agua etc.); además, el 5,9% declaraba tener humedades o moho en paredes, suelo, techo o en los cimientos, según datos de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) de 2021. Aunque estos porcentajes son comparativamente levemente superiores a la media de España, todos han empeorado de manera importante desde el año 2007.

La prevalencia de la pobreza energética en población con bajos ingresos, por debajo del umbral de la pobreza monetaria, se sitúa en unos porcentajes alarmantes y es una situación que muchas familias catalanas están lejos de resolver. Así, el porcentaje de hogares que no podían mantener una temperatura adecuada es el doble para esta población, un 22,7%. Lo mismo ocurre en el indicador de retraso en el pago de las facturas energéticas del ECV, que se sitúa en el 12,6%. Y en el caso de presencia de humedades o moho en paredes, suelo, techo o en los cimientos, la cifra se triplica y asciende al 24,9%.

En Barcelona, en el año 2016, el porcentaje de personas que viven en hogares de Barcelona que declararon ser incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos era del 7%, porcentaje que está por debajo de los valores calculados para Cataluña. El tanto por ciento de personas en hogares con retraso en el pago de facturas era del 5%, y en viviendas con goteras, humedades o podredumbre, del 6%. Por lo tanto, estos indicadores también se sitúan por debajo de la prevalencia obtenida para Cataluña. No obstante, la ciudad de Barcelona presenta importantes gradientes de desigualdad, es decir, diferencias pronunciadas entre zonas de la ciudad que se mantienen relativamente estables. Esta distribución desigual por el territorio barcelonés atraviesa diferentes aspectos vitales y afecta a la población en ámbitos como la educación, los ingresos, el acceso al mercado de trabajo, el acceso a la vivienda y a las características de los mismos.

Las personas que viven en grandes ciudades habitualmente tienen acceso a más trabajos y mejores salarios, pero también están sujetas a un nivel general de precios más elevado en bienes y servicios, y Barcelona no es una excepción. Adicionalmente, la inseguridad residencial constituye un problema importante cuando la vivienda ha adquirido una dimensión de bien de inversión a escala global. En consecuencia, los hogares destinan una parte importante a los gastos de la vivienda y tienen dificultades para poder cubrir otros gastos igualmente necesarios, entre ellos los suministros energéticos. Para comprender mejor este fenómeno en la ciudad de Barcelona conviene consultar el informe "Indicadores municipales de pobreza energética en la ciudad de Barcelona" (Tirado, 2018).

En el año 2015 se aprueba la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, que, entre otros preceptos, garantiza el acceso a los suministros básicos a personas en riesgo de exclusión residencial. Si bien hay varias dificultades en la aplicación de esta ley, este es un instrumento vital para proteger a las familias vulnerables ante la situación de emergencia habitacional que se vive en nuestro contexto (Tirado et al., 2016). Uno de los rasgos esenciales de esta ley es que introduce el principio de precaución, de manera que la empresa suministradora no puede ejecutar un corte de suministro si previamente no se ha verificado la vulnerabilidad del consumidor o consumidora afectado.

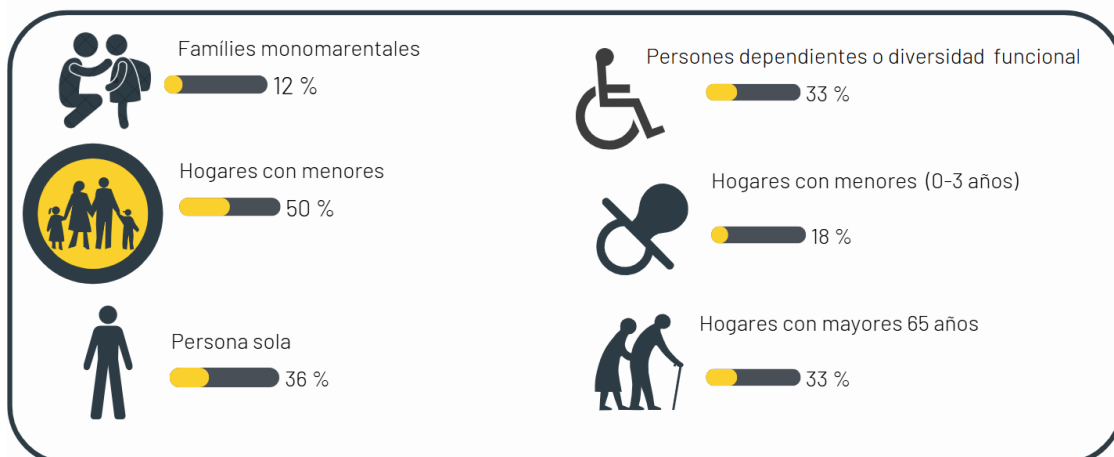
En consecuencia, con estos aspectos, Barcelona es uno de los municipios que más decididamente está actuando para garantizar el derecho a la vivienda y sus condiciones de habitabilidad. Respecto a la pobreza energética, ha sido el primer ayuntamiento en aprobar una instrucción que desarrolla la aplicación de la Ley 24/2015. Esta establece medidas coercitivas y sancionadoras en caso de incumplimiento de la norma. Por otro lado, desde los PAE se garantiza la tramitación de los informes de riesgo de exclusión residencial (IRER) para las situaciones de gran vulnerabilidad social, con el fin de evitar el corte de suministro de agua, gas y electricidad. Además, el Gobierno local ha impulsado diferentes iniciativas y programas para reducir la pobreza energética y transformar la cultura energética en la ciudad de Barcelona.

## **3. Perfil de las personas usuarias del servicio**

El 96% de las personas atendidas por el servicio desde su creación se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Es un perfil mayoritariamente femenino, nacido en territorio español, con bajo nivel educativo y niños a cargo. También hay que señalar el peso de la población mayor de 65 años atendida por el servicio. Este perfil se ha mantenido en un volumen similar con el paso del tiempo, mostrando que la vulnerabilidad se fortalece en los perfiles de población mencionados con anterioridad. Se destaca, por lo que respecta a datos de 2024, un aumento del 14% en la presencia de hogares con menores en el servicio.



COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

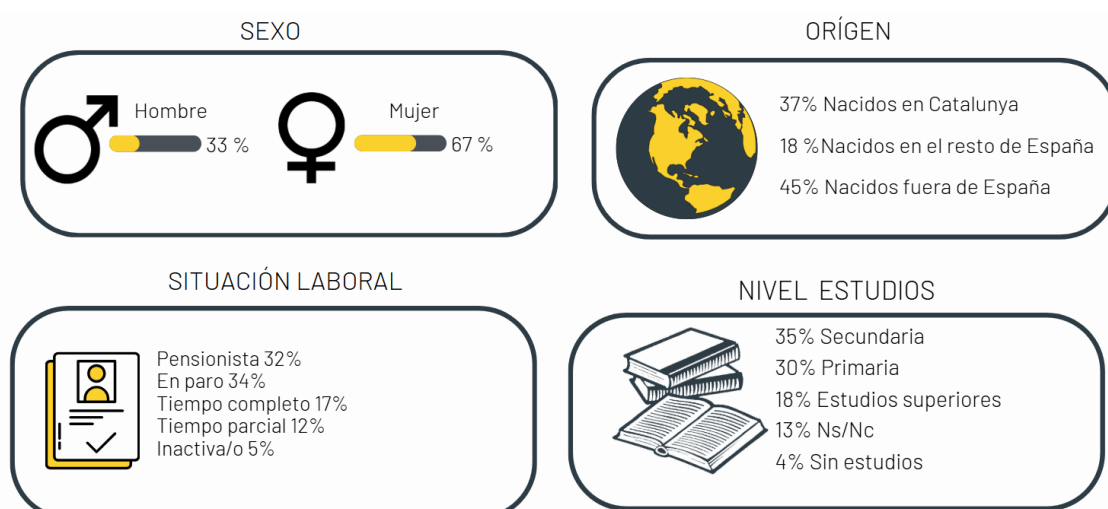


**Gráfico 1.** Composición de la unidad familiar

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

En relación con los ingresos un 29% verbaliza trabajar (17% a tiempo completo y 12% a tiempo parcial). El 71% restante se divide entre: pensionistas, 32%; paradas, 34%; e inactivas, 5%.

A nivel de estudios, el 65% de las personas usuarias tienen estudios de secundaria (35%) o primaria (30%). Un 18% de usuarias tiene estudios superiores en secundaria mientras que un 4% verbaliza no tener estudios. Se destaca un 1% de la población que dice ser analfabeta.



**Gráfico 2.** Sexo, origen, situación laboral y nivel de estudios

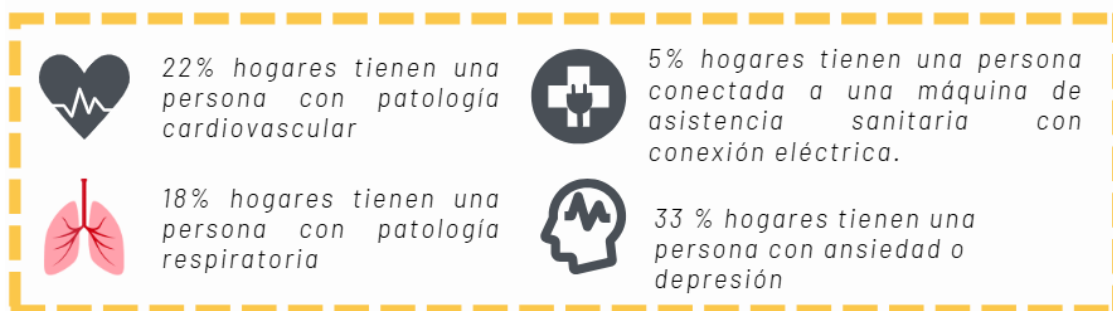
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Si atendemos a los indicadores específicos de pobreza energética (incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada verano o invierno, retraso en el pago de facturas y/o presencia de goteras y/o humedad) el 72% de los hogares atendidos por el PAE presentan al menos uno de los indicadores de pobreza energética. Un 40% no

## CONAMA LOCAL VILADECANS 2025

pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada, un 23% presentan retrasos en los pagos de facturas y un 11% tienen goteras y/o humedad. Cabe destacar que el 6% de los hogares se encuentran en situación de pobreza energética severa, es decir, la presencia simultánea de los tres indicadores de pobreza energética.

Por lo que respecta a indicadores relacionados con aspectos de salud, en el siguiente cuadro se recogen algunos de los más destacados.



**Gráfico 3.** Indicadores de salud de las personas atendidas por el servicio  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

## 4. Retos del PAE: incidir en el cambio del modelo social, económico y ambiental actual hacia uno más justo y sostenible

El objetivo general del servicio es combatir la situación de pobreza energética en la ciudad de Barcelona, sobre todo la de las personas más vulnerables, y garantizar así los derechos a la energía y a los suministros básicos previstos en la legislación vigente; mejorar la eficiencia de los hogares de la ciudad de Barcelona, y aprovechar este proyecto para llevar a cabo iniciativas laborales de *greenjobs*, promoviendo la inserción ocupacional de personas que se encuentran en situación de especial dificultad de acceso al mercado laboral. Las respuestas a este gran reto se han articulado a partir de tres grandes medidas:

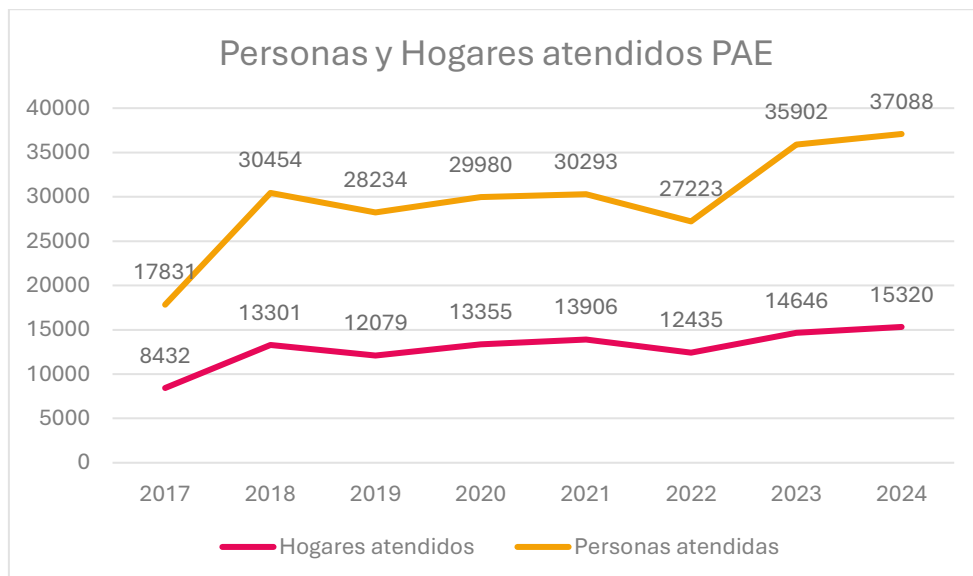
- Los PAE, como un servicio que promueve la garantía de derechos energéticos y la mejora de la eficiencia energética de los hogares de la ciudadanía de Barcelona, aseguran el acceso a los suministros básicos, a través de la defensa de los derechos habitacionales y energéticos que promueve la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética. ¿Cómo lo hace? Básicamente, detectando situaciones de pobreza energética o de riesgo potencial de sufrirlas, y aumentando la eficiencia energética de las viviendas.

- Los PAE, como un servicio de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de personas con dificultades de acceso al mercado laboral y mejora de sus competencias.
- Los PAE, como un servicio de promoción de la acción comunitaria, impulsan el trabajo en los barrios y territorios de la ciudad para combatir la pobreza energética y promueven acciones de prevención de situaciones de privación, vulnerabilidad y de pobreza energética y de empoderamiento ciudadano.

## 5. Algunos datos e indicadores del servicio en sus 8 primeros años de funcionamiento

Cada vez son más las familias que se acercan al PAE para conocer sus derechos energéticos y qué pueden hacer para convertir sus hogares en más eficientes y reducir el consumo de sus facturas.

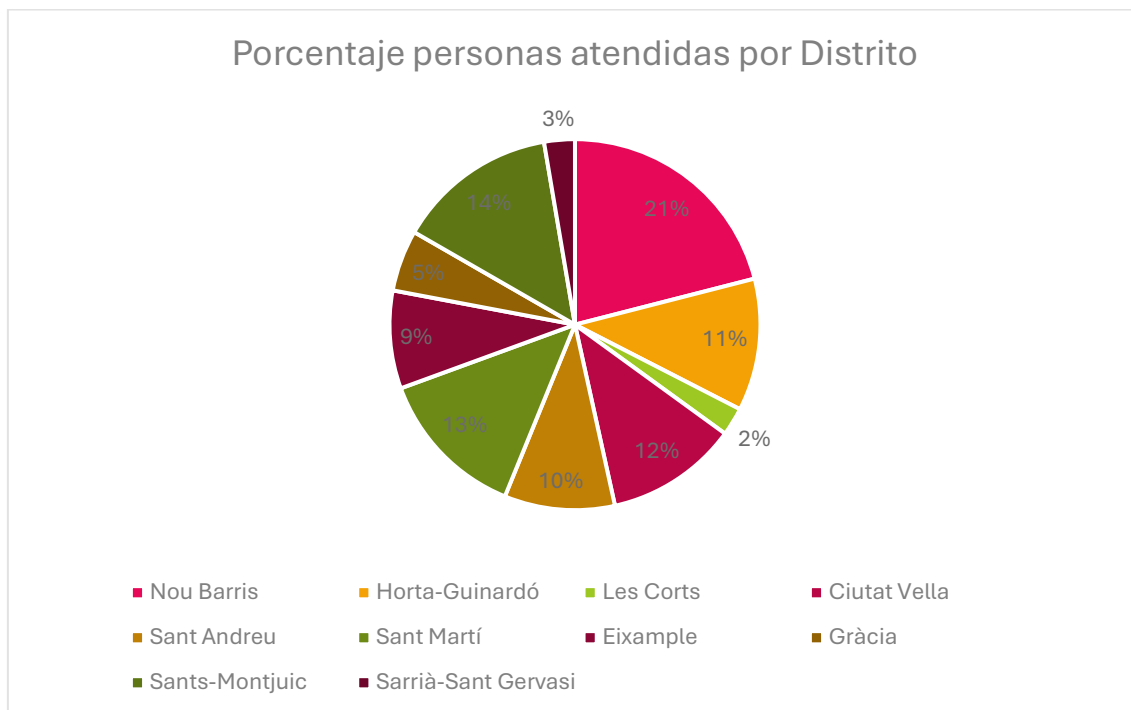
El servicio de los PAE **ha atendido a un total de 237.005 personas** desde su creación hasta 2024, datos que corresponden a **103.474 hogares de la ciudad de Barcelona**. El asesoramiento, acompañamiento y el seguimiento para hacer cumplir la ley 24/2015 han permitido **detener un total de 196.013 cortes de suministro** desde el año 2017.



**Gráfico 4.** Personas y hogares atendidos PAE 2017-2024

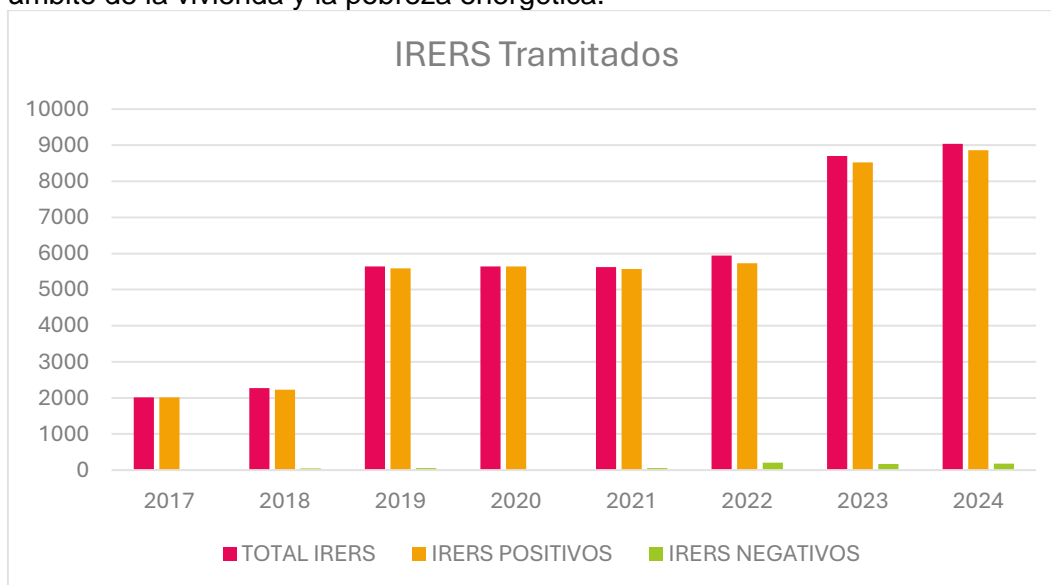
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Según territorios, desde su inicio los distritos donde se ha producido más asistencia al servicio han sido los siguientes: Nou Barris (21% de personas atendidas del total de las atendidas en la ciudad), Sants-Montjuïc (14%), Sant Martí (13%), Ciutat Vella (12%), seguidos de Horta-Guinardó (11%) y Sant Andreu (10%).



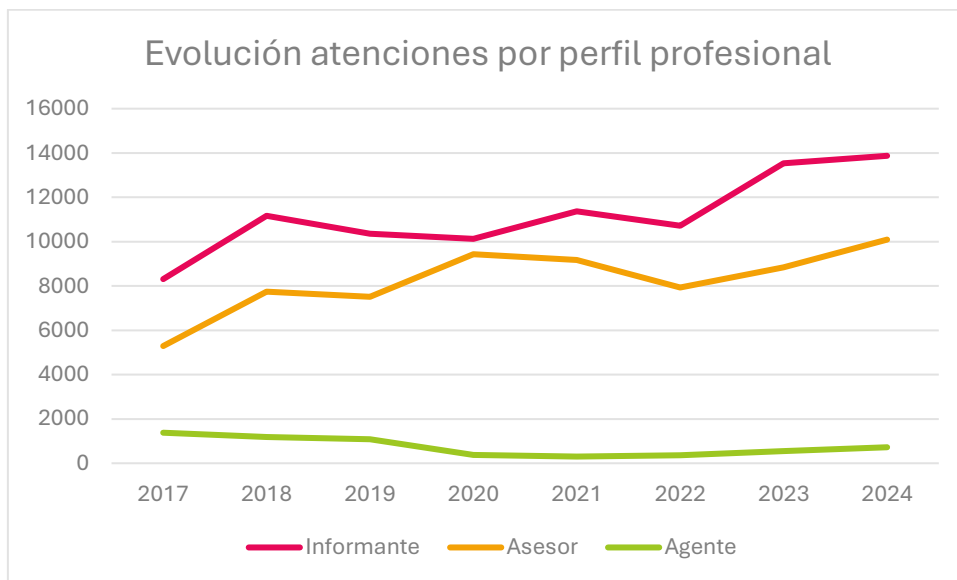
**Gráfico 5.** Porcentaje de personas atendidas por distrito 2017-2024  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Por otro lado, desde 2017 hasta 2024, **se han emitido 44.601 informes de riesgo de exclusión residencial** para proteger de cortes a las unidades de convivencia vulnerables que han acudido al servicio, y se ha informado de un total de 151.412 clientes vulnerables en la ciudad de Barcelona, en cumplimiento del artículo 6.4 de la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética.



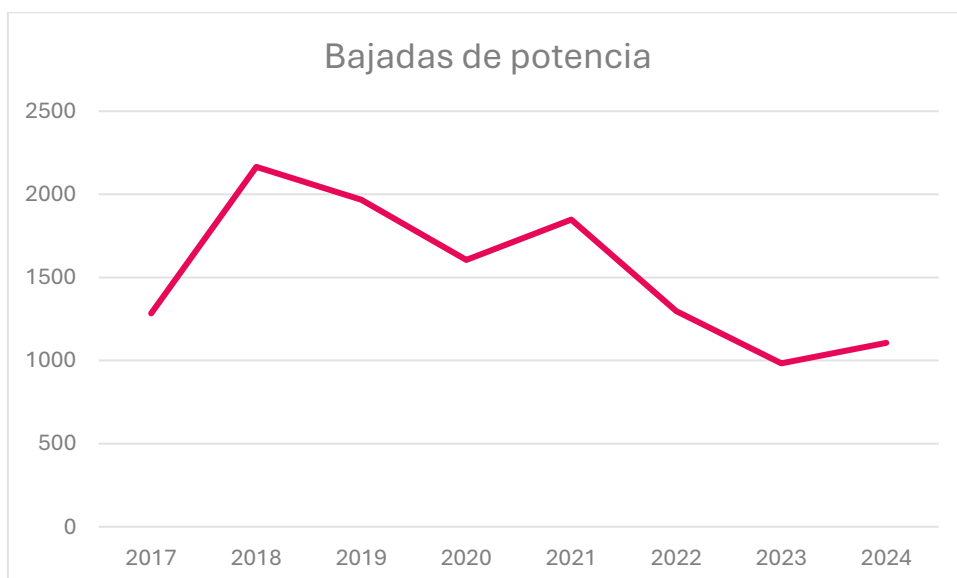
**Gráfico 6.** IRERS tramitados 2017-2024  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

En cuanto al **servicio de asesoramiento**, en el conjunto de los años de funcionamiento del servicio **se ha atendido a un total de 66.020 personas**; y un total de **5.960 personas han sido atendidas en su hogar** con el fin de detectar situaciones de pobreza energética o de riesgo potencial de sufrirlas. También se ha aumentado la eficiencia energética de las viviendas instalando material en 1.796 hogares atendidos por servicios sociales.

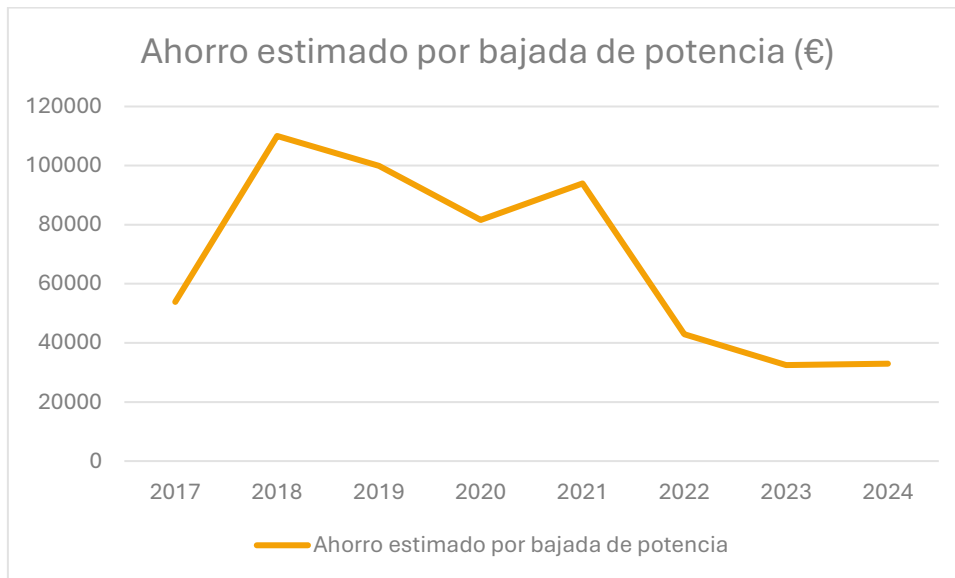


**Gráfico 7.** Número de atenciones por perfil profesional 2017-2024  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Por otro lado, se ha reducido el consumo eléctrico de 12.225 hogares aplicando bajadas de potencia, lo que ha supuesto un ahorro estimado en los consumos de dichos hogares de 547.830 €. Esta reducción de forma global representa 12.256 kW/h anuales.



**Gráfico 8.** Bajadas de potencia 2017-2024



**Gráfico 9.** Ahorro estimado por bajada de potencia 2017-2024

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

En cuanto al **fomento del empleo y mejora de la empleabilidad**, durante estos años se han llevado a cabo siete ediciones de planes de empleo con el objetivo de mejorar la inserción de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Cada edición ha tenido una duración de ocho meses, menos las tres últimas que se han alargado hasta un año, y en estas siete ediciones se han contratado un total de 130 personas.

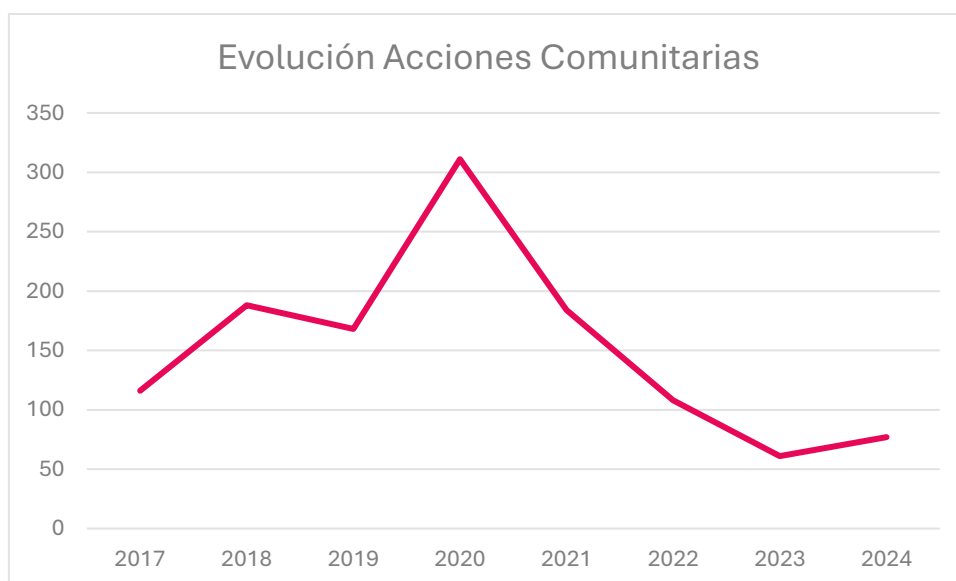
Los beneficiarios han sido personas en situación de dificultad de acceso al mercado laboral, desempleadas de larga duración y vinculadas al programa Lábor. Estas personas han sido preseleccionadas por los profesionales del programa Lábor del Ayuntamiento de Barcelona. Se han incorporado al servicio y han participado del programa formativo en eficiencia energética y competencias laborales y sociales a lo largo de dos meses. Con posterioridad, ejecutan profesionalmente el trabajo de asesores energéticos a lo largo de seis meses en los diferentes territorios de la ciudad. En total, cada edición ha comportado 1.335 horas de formación energética y social, y 430 horas de formación práctica en el servicio. Esta formación no sólo ha pretendido dotar a los participantes de una nueva formación técnica en eficiencia energética, sino también fortalecer sus competencias transversales con el fin de empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad laboral en su inserción en el mercado laboral y que, tras su paso por el servicio, puedan reincorporarse al mercado laboral regular con más herramientas.

Los datos referidos al período 2017-2024 indican que el 41,54% de las 130 personas participantes contratadas han encontrado trabajo una vez acabado el plan de empleo en el PAE; un 74% han sido mujeres con una edad media de 50,5 años; el 34% del total se encontraba previamente en una situación de paro de larga duración, y el 73% en una situación de privación material severa. Concretamente, en la última edición el programa ha constado de 267 horas de capacitación social y energética y 60 de formación práctica.

En cuanto al **ámbito comunitario**, desde el comienzo del proyecto se han efectuado un total de **1.213 acciones comunitarias** en diferentes formatos:

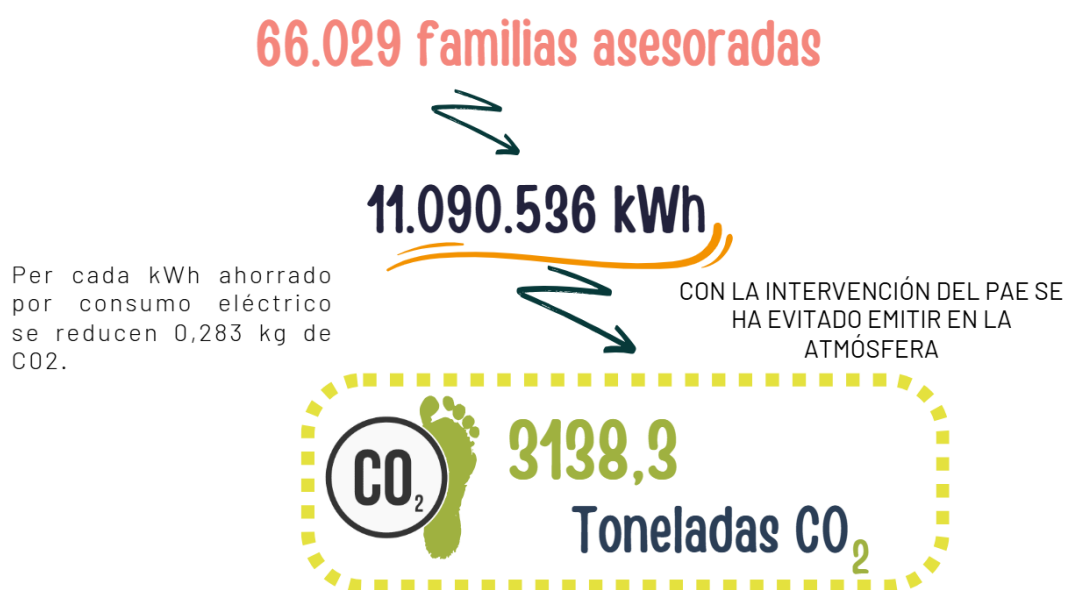
- Talleres/cápsulas y jornadas informativas de capacitación y formación a personas en situación de vulnerabilidad social para facilitar la comprensión de las facturas, así como para asesorar en cambios de comportamiento y medidas de bajo coste para ahorrar en los recibos.
- Sesiones de presentación del servicio en los CAP, en el Servicio de Atención Domiciliaria, en el Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Barcelona, en los centros de servicios sociales, en las mesas de salud y en las asociaciones de vecinos.
- Reuniones con distritos, con asociaciones, con fundaciones y entidades de barrio.
- Elaboración de diferentes protocolos de detección y de derivación de casos vulnerables energéticamente con diversos servicios municipales de ámbito de ciudad (Bomberos, Vivienda, Servicios Sociales, Inmigración, atención a mujeres, etc.).

En todo este tiempo, uno de los canales más importantes para acceder a la ciudadanía ha sido el impulso del eje comunitario y del conocimiento y reconocimiento de actores importantes de la ciudad que trabajan por el cuidado de las personas. Este es uno de los retos que se había establecido desde el inicio del servicio, haciendo más incidencia en el colectivo profesional que podía ser prospector y derivador del servicio, realizando encuentros, reuniones, charlas o participando en jornadas de debate o de mesas de trabajo. Del total de las acciones comunitarias desarrolladas durante estos años, un 40% han estado dirigidas directamente a la ciudadanía y un 57% a profesionales que les atienden.



**Gráfico 10.** Evolución acciones comunitarias 2017-2024  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Finalmente, ofrecemos unos datos estimados del **impacto ante la emergencia climática por la acción del servicio**. Calculando el ahorro energético del 2% por las acciones de asesoramiento del servicio se determina que con la intervención del PAE se ha conseguido reducir un total 11.090.536 kWh de consumo eléctrico del total de 66.029 hogares asesorados en el período 2017-2024. Teniendo en cuenta que cada kWh ahorrado eléctrico reduce 0,283 de CO<sub>2</sub>, se determina que gracias al servicio de Puntos de Asesoramiento Energético de la ciudad de Barcelona se ha evitado emitir un total de 3.138,3 Toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.



**Gráfico 11.** Impacto por la acción del servicio en reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera 2017-2024  
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

## 6. ... Y ahora, ¿cómo se debe afrontar la emergencia climática?

Hasta aquí se ha descrito el servicio como un dispositivo de cuidado para el cumplimiento de los derechos energéticos de la ciudadanía de Barcelona, que, con pequeñas intervenciones domiciliarias y pedagógicas, pretende contribuir a hacer las viviendas de la ciudad un poco más eficientes energéticamente. También se ha explicitado la apuesta que este proyecto ha hecho para llevar a la práctica programas



## **CONAMA LOCAL VILADECANS 2025**

de empleo verde, generando puestos de trabajo vinculados a la prevención del cambio climático, al ejercicio de derechos habitacionales fundamentales y a generar oportunidades laborales más dignas para la población vulnerable. Finalmente, se ha puesto de manifiesto la apuesta que el servicio ha realizado por la acción comunitaria y local, como un espacio privilegiado para prevenir situaciones de vulnerabilidad o pobreza energética.

Pero ¿y el porqué de todo esto? En la actual coyuntura sobran motivos para seguir avanzando y desarrollando los PAE para que se acaben consolidando definitivamente como un servicio básico esencial en el marco de la emergencia climática en la que estamos inmersas.

En primer lugar, por una cuestión de salud pública. En situaciones de pobreza energética, el frío exterior penetra en el interior de las casas y termina generando, a través de diversas vías, impactos en el estado de salud de las personas. La humedad en el interior de las viviendas favorece la presencia de moho y el crecimiento microbiano visible, lo que puede tener efectos directos en la salud. El frío en el interior de la vivienda tiene unos impactos que pueden desencadenar enfermedades potencialmente mortales como son algunas del aparato circulatorio (accidentes cerebrovasculares o infarto agudo de miocardio) o exacerbar algunas enfermedades previas del aparato respiratorio (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, etc.). Adicionalmente, también puede actuar sobre personas con estados de salud debilitados o con otras enfermedades previas, y aumentar tanto la morbilidad como el exceso de mortalidad invernal o tener impactos psicosociales porque limita la actividad normal de las personas, tanto en el interior como en el exterior de las casas y limita la socialización y el hecho de poder disfrutar del hogar. Estos factores tienen un impacto sobre la salud y el bienestar mental, y se relacionan con situaciones de estrés, ansiedad y depresión. También se han descrito efectos indirectos para la salud: las personas que viven en hogares en situación de pobreza energética hacen menos actividad física y consumen alimentos menos saludables. Además, a menudo las personas vulnerables energéticamente viven con estigma esta situación. Todas estas circunstancias pueden empeorar la salud física y mental de quien las padece.

En la Declaración de la emergencia climática en la ciudad de Barcelona del pasado 15 de enero de 2020 se advierte que "El calor excesivo y sostenido conlleva un aumento de la mortalidad y la morbilidad, sobre todo en los grupos humanos más vulnerables, así como en el resto del mundo natural. Durante el periodo 1992-2015 se estiman 980 muertes en hombres y 2.729 en mujeres (muertes naturales, de personas de 25 años y más) atribuibles al calor extremo, en general en personas mayores y frágiles [...]". Por lo tanto, esta crisis climática afecta a la salud y a la calidad de vida y parece ser una de las grandes amenazas para la supervivencia de la especie. Son muchas las variables que influyen en su impacto: niveles de renta, edad, género, estado físico y de salud, estado de las viviendas. Y a partir de la experiencia de servicio acumulada, se puede concluir que la emergencia climática no afecta a todos por igual, y servicios como el de los PAE pueden contribuir en gran medida a garantizar los suministros básicos y el confort térmico dentro de casa como servicios de derecho subjetivo y universales, y así trabajar por una justicia climática real.

En este contexto, los PAE tienen un papel importante en la ciudad por una cuestión de derecho y de justicia social. Uno de los hitos principales del servicio ha sido el de dar

## **CONAMA LOCAL VILADECANS 2025**

continuidad y llevar a la práctica el que la gran movilización social contra la problemática de la pobreza energética alcanzó los años previos a la aprobación de la Ley 24/2015.

Esta movilización contribuyó a la visibilidad del problema, a empoderar a la ciudadanía en derechos energéticos, a conseguir este cambio legislativo y a hacer que el Ayuntamiento de Barcelona se comprometiera activamente en la lucha hacia una mayor justicia climática, entendiendo que no sólo era cosa del tejido asociativo, sino que también las instituciones públicas y las privadas tenían que actuar de manera corresponsable en este cambio.

Invertir en servicios públicos encaminados a este cambio de paradigma significa también trabajar desde la Administración local por una comunicación de los derechos energéticos más clara y activa, facilitando que las personas más afectadas también puedan tomar conciencia de lo que pueden hacer. Después de ocho años, hay que ir más allá y plantear si los PAE deben ser principalmente un servicio que garantice este derecho fundamental y de necesidad básica o, además, trabajar por unos objetivos más ambiciosos.

En el contexto actual, si realmente se quiere apostar por aquello de "las personas primero", hay que aceptar que la actual organización social ya no es viable y que nuestro ecosistema se está colapsando. Instituciones, administraciones, compañías y ciudadanía deben asumir las respectivas responsabilidades e intentar saldar la deuda ecológica minimizando el impacto que la inacción de unos y la perversión de otros ha generado.

Es en este punto que hay que plantearse enfatizar más aquellas medidas que tengan más impacto en el cambio de modelo cultural y educativo y de acción comunitaria. Desde la óptica de un servicio como el de los PAE, hay que trabajar para que cada persona, desde su ámbito de actuación, pueda contribuir en la lucha contra la crisis climática y hacer lo que le corresponde. Pero no sólo al nivel micro, sino también al nivel macro.

En la Declaración de emergencia climática del Ayuntamiento de Barcelona de enero de 2020, se plantea "Potenciar los actuales puntos de asesoramiento energético como puntos de asesoramiento climático (sobre cubiertas verdes, alimentación baja en carbono, etc.) y para continuar garantizando los servicios básicos de la población en situación de vulnerabilidad" como una de las medidas para cuidar la salud, bienestar y la calidad ambiental. Desde el PAE se quiere seguir enfatizando, pues, el eje de garantía de derechos entendiendo el agua, la luz y el gas de uso doméstico como un derecho básico fundamental. Pero también hay que desempeñar un papel fundamental como agente propiciador de este cambio de modelo cultural y educativo que reivindique el nuevo modelo energético y climático de nuestra ciudad. Y esto ocurre porque, en el ámbito comunitario, en los próximos años el PAE avance en el trabajo de incidir en el cambio cultural y de conciencia colectiva que requiere este cambio de sistema productivo, económico y social. Así pues, habrá que enfatizar aún más la vertiente de difusión, formación y divulgación a escala individual, grupal y comunitaria, y ayudar a reconocer los límites de nuestro planeta a la ciudadanía.

Uno de los retos que hay que afrontar inmediatamente y que puede tener un impacto más profundo y a largo plazo es trabajar e incidir en la comunidad educativa. Esto se traduce como PAE en el hecho de conseguir sensibilizar a los niños, jóvenes y a la ciudadanía en general, en qué cambios concretos se traduce esta transición a un nuevo modelo, y ayudar a entender el impacto ambiental que producen los hábitos de consumo que tenemos actualmente.

Se deben dar a conocer las repercusiones que tiene nuestro modelo de consumo y nuestro modelo energético e hidráulico: qué implica medioambientalmente no reciclar, qué quiere decir para nuestro sistema ecológico consumir más de lo que se necesita y sin tener en cuenta los residuos que esto genera. Se debe hacer llegar el mensaje a la ciudadanía sobre cómo repercute en nuestro modelo energético y en la carga de emisiones consumir con el actual modelo; derrochar el agua y no conseguir disminuir su consumo hasta 100 l/hab./día, que es lo que se ha marcado este año como reto la ciudad; no apostar por una producción agroecológica local de proximidad; por unos hábitos de movilidad basados fundamentalmente en el transporte público o en una movilidad eléctrica... Se debe contribuir a dar a conocer cómo se ejerce un consumo autorresponsable y qué se puede hacer individualmente para disminuir el actual 20,4% del total de las emisiones de CO<sub>2</sub> en la ciudad de Barcelona que se generan desde el sector doméstico (Ayuntamiento de Barcelona, 2017). Hay que trabajar con la Agencia de la Energía para fomentar iniciativas ciudadanas que apuesten por el autoconsumo y la generación de energía renovable y de proximidad en detrimento del actual modelo sustentado en los combustibles fósiles y las centrales nucleares.

En definitiva, se debe conseguir transmitir a la ciudadanía lo que quiere decir el cambio de modelo económico actual e ir hacia un modelo basado en el ahorro y la eficiencia energética, en un uso racional del agua y la energía, en el uso de energía verde y el aprovechamiento de recursos renovables.

En este sentido, para conseguir esta meta es necesario desarrollar acciones en el ámbito pedagógico y de sensibilización para que la ciudadanía se convierta en agente activo del cambio, exigiendo y reivindicando la transición a un nuevo modelo, reclamando medidas legislativas coherentes con el discurso político, bonificaciones fiscales para quienes hacen el esfuerzo de funcionar "en verde", más inversión en ayudas a la rehabilitación y promoción del parque público de viviendas que sean más asequibles y con las normativas constructivas vigentes. Es necesario también trabajar conjuntamente con el tejido comunitario para poder multiplicar y amplificar toda esta tarea. Todavía queda mucho camino por recorrer. No será sencillo ni fácil, pero hay que actuar de manera rápida y decidida, porque el actual contexto de emergencia climática no deja otra alternativa más si queremos garantizar el futuro de las generaciones que vendrán después de nosotros.

## 7. Bibliografía

- [1] AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2020). *Esto no es un simulacro. Declaración de emergencia climática*. Disponible en línea a: <<https://www.barcelona.cat/emergenciadclimatica/ca/aixo-no-es-un-simulacre>>.
- [2] AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2017). *Balance de energía y emisiones de gases de efecto invernadero de Barcelona*. Agencia de Energía de Barcelona - Observatorio de la Energía 2019. Disponible en línea: <[https://energia.barcelona/sites/default/files/documents/balanc\\_energia\\_2020-portatil1320.pdf](https://energia.barcelona/sites/default/files/documents/balanc_energia_2020-portatil1320.pdf)>
- [3] BARNETT, A. G.; DOBSON, A. J.; MCEL DUFF, P.; SALOMAA, V.; KUULASMAA, K.; SANS, S. (2005). "Períodos fríos y eventos coronarios: análisis de poblaciones en todo el mundo". *Revista de Epidemiología y Salud Comunitaria*, núm. 59(7), págs. 551-557. <<http://doi.org/10.1136/jech.2004.028514>>
- [4] CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2015). *Boletín sobre vulnerabilidad social*. Madrid: España.
- [5] Colinas, J. (2012). *Obtener la medida de la pobreza energética - Informe final de la Revisión de la pobreza energética: resumen y recomendaciones*. Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC). Disponible en línea: <[https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/48297/4662-getting-measure-fuel-pov-final-hills-rpt.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/48297/4662-getting-measure-fuel-pov-final-hills-rpt.pdf)>.
- [6] IDAE (2011). *Análisis del consumo energético del sector residencial en España, Proyecto SECH-SPAHOUSEC*. Madrid. Disponible en línea: <[https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_Informe\\_SPAHOUSEC\\_ACC\\_f68291a3.pdf](https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_Informe_SPAHOUSEC_ACC_f68291a3.pdf)>.
- [7] Institut de Recerca en Energia de Catalunya (2016). "Estimación del efecto de la rehabilitación energética en la salud de las personas.": <http://www.lacasaqueahorra.org/documentos/estimacionEfectoRehabilitacionSalud.pdf>
- [8] Equipo de revisión Marmot (2011): *Los impactos en la salud de los hogares fríos y la pobreza energética*, Londres: Friends of the Earth & the Marmot Review Team.
- [9] SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA. (2023). *La pobreza energética a Catalunya 2023. Retos pendientes en un contexto de crisis energética*. Julio 2023. Barcelona.
- [10] TIRADO HERRERO, S.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, J. L.; MARTÍN GARCÍA, P. (2012). *Pobreza energética en España. Potencial de generación de empleo directo de la pobreza derivado de la rehabilitación energética de viviendas*. Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid.

- [11] TIRADO HERRERO, S. (2018). *Indicadores municipales de pobreza energética en la ciudad de Barcelona*. RMIT Europe, RMIT University, Barcelona. Disponible en línea: <https://habitatge.barcelona/sites/default/files/documents/indicadors-municipals-de-pobresa-energetica-a-la-ciutat-de-barcelona.pdf>.
- [12] TIRADO HERRERO, S.; JIMÉNEZ MENESES, L. (2016). "Pobreza energética, crisis y austeridad en España". *People Place and Policy Online*, núm. 10(1), págs. 42-56. <http://doi.org/10.3351/ppp.0010.0001.0004>
- [13] TIRADO HERRERO, S.; JIMÉNEZ MENESES, L.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, J.; PERRERO VAN HOVE, E.; IRIGOYEN HIDALGO, V.; SAVARY, P. (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis*. Madrid: España.
- [14] WALKER, G.; DÍA, R. (2012). "La pobreza energética como injusticia: integración de la distribución, el reconocimiento y el procedimiento en la lucha por un calor asequible". *Política energética*, núm. 49, págs. 69-75. <http://doi.org/10.1016/j.enpol.2012.01.044>.



# Conecta. Actúa. Transforma

La transición ecológica empieza en tu ciudad

**CONAMA**

